



# Avala Congreso convocar a la organización de foros sobre la reforma judicial

Se tomarán en cuenta todos los planteamientos, pero sin alterar la esencia de la iniciativa, advierte Morena

ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó ayer por unanimidad convocar a la Cámara de Diputados para llevar a cabo los foros de discusión y análisis de la reforma judicial luego de un debate en el que la oposición exigió que realmente sea un ejercicio de parlamento abierto y no una simulación.

A su vez, Morena y sus aliados resaltaron que el diálogo se abrirá a todos, tomarán en cuenta los planteamientos que se formulen, pero sin alterar la esencia de la iniciativa propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El presidente de la Primera Comisión de la Permanente, el senador morenista Navor Alberto Rojas expuso que con la realización de esos foros se pretende ampliar el diálogo y garantizar la participación de todos los sectores. Se trata, dijo, de una petición expresa de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Aunque PAN, PRI y PRD votaron a favor, dejaron en claro que están contra la iniciativa presidencial, sobre todo en la propuesta de elegir a jueces, magistrados y ministros. La senadora del PRI Beatriz Paredes insistió en que se debe enriquecer la iniciativa, a fin de que garantice la autonomía e independencia del Poder Judicial, no sólo del Ejecuti-

vo federal y del Legislativo, sino de poderes fácticos, como el crimen organizado.

La diputada priísta Sue Ellen Bernal advirtió también de ese riesgo de que los cárteles de la droga tengan injerencia en la elección de los juzgadores.

Al respecto, el senador de Morena Rogelio Israel Zamora resaltó que eso es absurdo, porque en la reforma no se tocan los principios de elegibilidad de jueces, magistrados y ministros, que son los mismos establecidos en la Constitución.

El diputado morenista Juan Ramiro Robledo hizo notar que el Senado será el responsable de valorar la profesionalidad y la idoneidad de los 30 candidatos a ministros propuestos por los tres poderes.

Por su parte, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, resaltó que habrá corresponsabilidad entre los tres poderes y contra lo que afirman la DEA y personajes de la derecha en México, la reforma al Poder Judicial no conlleva riesgo alguno de que tenga injerencia la delincuencia organizada en su elección, "por el contrario, va a permitir "desatar las manos" a jueces, magistrados y ministros de complicidades con las bandas criminales".

La diputada de Morena Yeidkol Polevnsky Gurwitz hizo notar que se trata de una reforma que no puede esperar más, ya que la ciudadanía demanda que se garantice

la pronta y expedita administración de justicia penal y fiscal, así como de fortalecer la supervisión de desempeño de las autoridades judiciales, para combatir la corrupción, la impunidad, el nepotismo y la negligencia.

En ese sentido, el diputado del PT Benjamín Robles advirtió que la reforma no es para dominar al Poder Judicial, sino para que sea verdaderamente autónomo y "deje de estar sometido, como ocurre ahora, a los intereses de PRI, PAN y muchos poderes fácticos. "Eso es lo que verdaderamente les preocupa, perder la complicidad con la Suprema Corte".

La reforma se puede enriquecer, agregó el también petista Gerardo Fernández Noroña, pero "le vamos a cumplir al pueblo y en el primer semestre de 2025 se va a elegir a jueces, magistrados y ministros".

“

Niega Monreal riesgo alguno de injerencia del crimen en elección de jueces